



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. Henríquez de Luna Losada, que se relacionan a continuación:

- **PI 6050/20 R 8793**
- **PI 6051/20 R 8794**
- **PI 6052/20 R 8795**

Madrid, 03 de agosto de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA-ISABEL
Fecha: 2020.08.03 14:13



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6050/20 R 8793

AUTOR/A: Iñigo Henríquez de Luna Losada (GPVOX) ,

ASUNTO: informe de la entidad externa para realización del seguimiento y evaluación continua del Programa de Desarrollo Rural para 2019

RESPUESTA:

En relación a la petición de referencia, se informa lo siguiente:

En el período actual de programación 2014-2020 no se realizan evaluaciones anuales continuas por entidades externas de evaluación. Las evaluaciones que deben realizarse son las siguientes:

- Evaluación ex ante, a la vez que se programa el PDR.
- Evaluación Ambiental Estratégica, a la vez que se programa el PDR.
- Evaluación Intermedia en 2017. Se miden los resultados del Programa.
- Evaluación intermedia en 2019. Se miden tanto los resultados como los impactos del mismo.
- Evaluación ex post en 2024: se realiza una vez finalizado el período de programación.

Por otro lado, a partir de junio de 2016, y cada año hasta el año 2024, los Estados miembros presentarán a la Comisión Europea un Informe anual de ejecución (IAE).

El IAE proporciona información sobre la aplicación del PDR, así como información sobre los avances en la implementación del plan de evaluación. El IAE para 2019 no lo realizó ninguna entidad externa, sino la Autoridad de Gestión del PDR.

Con lo cual, no podemos remitir la información solicitada al no existir. No obstante, toda la información del PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020 es pública y está disponible en la página web oficial, que puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/programa-desarrollo-rural>

Madrid, 18 de mayo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6051/20 R 8794

AUTOR/A: Iñigo Henríquez de Luna Losada (GPVOX) ,

ASUNTO: desglose económico por programas, partidas y ejercicios presupuestarios del Plan Terra

RESPUESTA:

Adjunto se remite la documentación solicitada.

Madrid, 24 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



PETICIÓN INFORMACIÓN

PI 6051/20 R 8794

AUTOR: IÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA (VOX)

PREGUNTA

Desglose económico por programas, partidas y ejercicios presupuestarios 100M€ del Plan Terra recientemente anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid

CONTESTACIÓN

En relación a la petición de referencia, se informa lo siguiente:

El Plan Terra es un documento transversal que afecta a varias partidas presupuestarias e involucra a diferentes órganos de gestión. La Comunidad de Madrid trabaja actualmente con un presupuesto prorrogado, a la espera de poder tramitar unos nuevos presupuestos adaptados a la realidad del momento, de modo que resulte posible abarcar la totalidad de actuaciones contenidas en el citado plan. En este sentido, se continúa trabajando con los distintos agentes del sector para garantizar el consenso y mejorar su ejecución.

Se adjunta presupuesto por capítulos:

	PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS
INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO	
MEJORAR CADA UNO DE LOS ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR	
a) ALARGAR LA CADENA DE VALOR DEL PRODUCTO y EQUILIBRIO EN LA CADENA ALIMENTARIA	
→ Programa de Impulso a la Integración	
→ Reparto de valor en la cadena alimentaria a través de diversas actuaciones	
b) MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	
→ Utilización eficiente de los recursos	
→ Modernización de las Estructuras Agrarias.	
→ Diversificación de la actividad agraria	
ORIENTACIÓN AL MERCADO	500.000,00 €
INNOVACIÓN	
→ Impulso al sistema AKIS en la Comunidad de Madrid	
→(AEI) Grupos Operativos y Proyectos Piloto	5.000.000,00 €

OTRAS ACCIONES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR	
→ Infraestructuras agrarias de uso común CCLL	
→ Mapeo de servicios	
→ Apoyo y consolidación de Infraestructuras frágiles	
Polígonos Agroganaderos (ampliaciones, mejora y nuevas instalaciones)	
Matadero Comarcal de Buitrago de Lozoya	
Cebaderos comunitarios	
Ayudas industrias agroalimentarias	
Centros Logísticos de Distribución (MERCA RURAL)	
→ Impulso y mejora de la Digitalización Agraria	
→ Acceso a Instrumentos Financieros	
→ Adecuación de Infraestructuras Actuales	
→ Impulso a las Concentraciones Parcelarias	
Obra Civil	
Estudios y Proyectos	
	28.260.000,00 €
IMPULSO PDR PROGRAMA GAL	7.000.000,00 €
MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO MADRILEÑO	
MEJORAR LOS CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN	620.000,00 €
REBRANDING DEL MODELO DE MARCAS DE CALIDAD	
→ Ayudas Marcas Calidad Nominativas	
→ Promoción	
→ Madrid Fusión	
	8.000.000,00 €
NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	
→ Sistemas Comercialización Web	
→ Red de Puntos de Distribución Cliente Final	
→ Distribución Delivery	
	700.000,00 €
POTENCIAR EL RELEVO GENERACIONAL Y LA FORMACIÓN	
RELEVO GENERACIONAL Y VALORIZACIÓN SOCIAL	
→ Campaña Valorización Social	
→ Premios Agrarios Comunidad de Madrid	
→ Creación Servicio Asesoramiento Integral	
→ Programa de relevo abierto a empresas	
→ Ayudas a Jóvenes Agricultores y Ganaderos para la primera instalación e inversiones asociadas	
	5.350.000,00 €
FORMACIÓN	
→ Programa Erasmus Agrario	
→ Plan de Formación Continua	
→ Creación de Espace Test	
→ Becas de Acercamiento Sector Agrario	
→ Apoyo a la Formación Reglada	
	1.200.000,00 €
ADAPTACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO AL CAMBIO CLIMÁTICO	
HACIA UNA COMUNIDAD MÁS SOSTENIBLE	
→ Mejora en la Gestión del Suelo	
→ Agricultura y ganadería de bajas emisiones, diversificada y resiliente.	
Agricultura de Conservación	
Agricultura de Precisión	
Agricultura y Ganadería Ecológica	
Fomento de Razas, Variedades Autoctonas, y Agricultura y Ganadería Ecológica	
	16.820.000,00 €

Fomento de la Ganadería de Montaña y en Extensivo		
→ Valorización de sumideros agrícolas		
→ Fomento del uso de energías renovables a nivel de explotación, regadío o maquinaria agrícola		
→ Elaboración de escenarios de cambio climático para las comarcas agrícolas		
→ Utilización de márgenes multifuncionales para mantenimiento o incremento de los polinizadores		
→ Fomento e impulso de Centro de Transferencia y Cesión de Maquinaria para la implantación de nuevas técnicas de cultivo.		
→ Fomentar la implementación de los Seguros Agrarios		
→ El Plan de uso y Gestión de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid y corredor ecológico		
I + D + i		
→ Mejora de los sistemas de control de riego y gestión de efluentes		
→ Impulsar una estrategia de I+D+I mejora genética de cultivos		
→ Plan de Apoyo a Nuevos Cultivos		
→ Desarrollo de herramientas que permitan cuantificar la aportación de los Agricultores y Ganaderos a la sostenibilidad, la fijación de carbono y al medio ambiente.		
CREACIÓN DE UN CINTURÓN ALIMENTARIO EN CIRCUITO CORTO EN LA COMUNIDAD DE MADRID		
→ Impulso de centros de transformación, distribución y venta de productos locales de km 0		
→ Formación y Sensibilización de los consumidores		
→ Plan de Fomento de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas en Espacios Naturales Protegidos		
CONVIVENCIA DEL SECTOR PRIMARIO CON LA FAUNA SALVAJE.		
→ Modelo de Convivencia del Lobo y la Ganadería Extensiva		
→ Medidas de fomento del control poblacional		
→ Instalación de Muladares		
GESTIÓN EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO		
→ Plan de Modernización de Regadíos		
Mejora de sistemas de riego en explotaciones		
Ayudas a la consolidación y mejora de regadíos existentes CCRR		
→ Aprovechamiento de Aguas Regeneradas para el Riego		
TOTAL POR DIRECCIONES GENERALES		100.100.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL		100.100.000,00 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 090601549072802868643

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Firmado digitalmente por: GARCÍA GONZÁLEZ RAFAEL
Fecha: 2020.07.14 20:16

Fdo: Rafael García González

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6052/20 R 8795

AUTOR/A: Iñigo Henríquez de Luna Losada (GPVOX) ,

ASUNTO: documento del Plan Terra

RESPUESTA:

La información solicitada se encuentra disponible en el siguiente enlace del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-institucional/planesprogramas/plan-terra>

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

